



## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER DE TURISMO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EN MÁLAGA EL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Málaga siendo las doce horas y treinta minutos del doce de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del máster de Turismo Electrónico que se relacionan al margen, en el despacho del Decanato de la Facultad de Turismo (1ª planta), con el siguiente orden del día:

### **Relación de asistentes:**

1. D. Antonio Guevara Plaza
2. D. Carlos Rossi Jiménez
3. D. Enrique Navarro Jurado
4. D. Manuel Enciso García-Oliveros

### **Orden del día**

1. Informe del presidente de la comisión
2. Propuesta y aprobación de contenidos de la memoria de modificación del título.
3. Ruegos y preguntas.



Una vez abierta la sesión, D. Antonio Guevara dio trámite a los puntos fijados para el orden del día de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO:

- Con la presencia de todos sus miembros excepto D. Carlos de las Heras Pedrosa (que excusa su asistencia), el presidente de la comisión, D. Antonio Guevara Plaza, informa de los siguientes puntos:
  - a. Se expone la motivación de la reunión y más concretamente la necesidad de abordar algunas modificaciones en el título del master debido a:
    - i. El evidente avance de las tecnologías aplicadas al turismo exige una actualización de los contenidos en una titulación con una fuerte componente tecnológica.
    - ii. Las evoluciones en la cualificación demandada por los empleadores de los egresados del master.
    - iii. Los cambios experimentados durante los años de implantación del máster en las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del mismo.

SEGUNDO PUNTO: El coordinador del máster presenta los diferentes puntos de la propuesta de modificación. En este sentido:

- a) Se aprueba proponer los siguientes cambios:
  - La asignatura *Estructura Económica del Mercado de la Distribución On-line* pasaría de obligatoria de 6 créditos a optativa de 3.
  - La asignatura *Gestión de canales de distribución on-line* pasaría de optativa de 3 créditos a obligatoria de 6. El nombre de la nueva asignatura será *Tecnologías Aplicadas a la Destiñón de Canales Online*.
- b) Se aprueba proponer los siguientes cambios:
  - La asignatura *Sistemas de Información de Gestión Territorial* pasa a denominarse *Análisis de Geodatos y Cartografía Digital*.
  - La asignatura *Análisis de Datos para Toma de Decisiones en Entornos Turísticos* pasa a denominarse *Inteligencia Turística*.
  - La asignatura *Análisis, Evaluación y Estrategias de Promoción de Sitios Web de Empresas y Destinos Turísticos* pasa a denominarse *Análisis y Promoción de Sitios Web Turísticos*
- c) Se aprueban cambios en la asignación docente nominativa de las siguientes asignaturas:
  - Sistemas de Información de Gestión Territorial
  - Aspectos legales del negocio electrónico y redes sociales
  - Estructura económica del mercado de la distribución on-line
  - Innovación y transferencia tecnológica en turismo
  - Análisis de datos para toma de decisiones en entornos turísticos
  - Seguridad en entornos tecnológicos
  - Aplicaciones móviles para el sector turístico
  - Análisis de Datos para Toma de Decisiones en Entornos Turísticos
  - Sistemas Inmóticos en Empresas Turísticas
- d) Se aprueba la introducción de un requisito de acreditación de nivel de idioma español para estudiantes extranjeros. El requisito aprobado es el siguiente: *los estudiantes de nacionalidad extranjera procedentes de países no hispanoparlantes deben acreditar*



*un nivel B2 de español. La acreditación debe estar expedida por el Instituto Cervantes (DELE o SIELE).*

- e) Se aprueba ofertar una nueva asignatura optativa de tres créditos denominada *Marketing Turístico Digital*.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

1. No se producen ruegos ni preguntas destacables.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos.

El secretario de la Comisión

D. Carlos Rossi Jiménez

---

Fin del acta de la Comisión Académica del Máster en Turismo Electrónico de 12 de diciembre de 2018